



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00486303- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentaciones efectuadas en el EX-2023-00486303--UNC-ME#FCA, la cual eleva la renuncia del estudiante Iñaki GURUCHAGA al cargo de ayudante Alumno, categoría "B" en el Departamento de Producción Vegetal, Unidad Operativa: Cátedra de Silvicultura; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el aval de la secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: *Aceptar la renuncia* del estudiante Iñaki GURUCHAGA, D.N.I. N° 39.967.602, Leg. 59.197, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", el cual se desempeñaba en el Departamento de Producción Vegetal, Unidad Operativa: Cátedra de Silvicultura, desde el 01 de julio de 2023.

ARTICULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos, déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la

Cátedra y al interesado/a. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.